

**EL JUGUETE/JUEGO COREOGRÁFICO DESDE LA PERSPECTIVA SOCIO
MOTRIZ**

Christian Camilo Chavarro Suarez

2011120016

Victor Uriel Vera Teuta

2011120091

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN EDUCACION FÍSICA

Bogotá, D.C.

Diciembre 2016

**EL JUGUETE/JUEGO COREOGRÁFICO DESDE LA PERSPECTIVA SOCIO
MOTRIZ**

**Proyecto Curricular Particular para optar por el título de
Licenciado en Educación Física**

Autores: Christian Camilo Chavarro Suarez

Victor Uriel Vera Teuta

Tutor: Lic. Juan Manuel Villanueva Godoy

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN EDUCACION FÍSICA

Bogotá, D.C.,

Diciembre 2016

“Un pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla”.

ANÓNIMO

“Un pueblo que no se asoma a sus fuentes culturales no conoce su rostro”.
Joaquín Piñeros Corpas

**“Nadie puede amar aquello que no conoce, ni defender lo que nunca ha
amado”.**
José Guillermo Laguna.

DEDICATORIA

A Dios por permitirnos esta oportunidad de cumplir un sueño más, a nuestras familias que a pesar de todas las dificultades siempre han estado presentes apoyando todos los proyectos en los cuales nos hemos embarcado a lo largo de este proceso, a nuestros profesores que con paciencia y esmero nos han encaminado y formado en valores para hacer de esta linda profesión una herramienta para cambiar la sociedad, a nuestros compañeros que han hecho parte vital en el aprendizaje, porque siempre estuvieron dispuestos a enseñar.

AGRADECIMIENTOS

A todas y cada una de las personas que de alguna u otra manera se vieron involucradas en este proceso, a los colegios que nos permitieron realizar nuestras prácticas y siempre estuvieron prestas a colaborar.

LISTA DE SIGLAS

UPN: Universidad Pedagógica Nacional

PCLEF: Programa Curricular Licenciatura en Educación Física

EF: Educación Física

PCP: Proyecto Curricular Particular

ZDP: Zona de desarrollo próximo

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN – RAE

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de Grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Juego/juguete coreográfico desde la perspectiva socio motriz.
Autor(es)	Chavarro Suárez, Christian Camilo; Vera Teuta, Victor Uriel.
Director	Lic. Juan Manuel Villanueva.
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2016. 85 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional UPN
Palabras Claves	JUEGO; JUGUETE; RITMO; MOTRICIDAD; CULTURA.

2. Descripción
<p>El trabajo de grado que se propone pretende evidenciar el momento por el cual está atravesando la educación física debido a los cambios paradigmáticos propios de la academia, en el caso particular de la Universidad Pedagógica Nacional, se propone desde el Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Física un abordaje de los procesos de enseñanza-aprendizaje desde la Experiencia Corporal, la cual aparece como una tendencia de la Educación Física proponiendo una nueva forma de orientar y disponer los ambientes propios de la educación.</p> <p>En este sentido la actual propuesta surge como una alternativa metodológica al interior de la tradicionalidad de las clases en la escuela y es posible que salga de ella y pueda propiciar otros espacios de interacción.</p>

3. Fuentes
<p>Abadía Morales, M (1995). ABC del folklore colombiano. Santafé de Bogotá D.C. Colombia: Panamericana Editorial Ltda.</p> <p>Caillois, R. (1967). Los juegos y los hombres, la máscara y el vértigo. Santafé de Bogotá, Colombia: Fondo de cultura económica S.A. de C.V.</p> <p>Díaz Vega, J. (2002). El juego y el juguete en el desarrollo del niño. México D.F. Editorial Trillas, S.A. de C. V.</p> <p>Isla, E. (1967). Movimiento y ritmo, juego y recreación. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.</p>

Jimenez, O. (1999) Ronda que ronda la ronda. Bogotá, Colombia: Panamericana editorial Ltda.

4. Contenidos

INTRODUCCIÓN

En este apartado daremos cuenta inicialmente de las características propias del trabajo y además expondremos la forma en que los juegos /juguetes coreográficos hacen parte de la educación física y como estos a su vez pueden aportar en las distintas formas de aprendizaje motriz y cognitiva.

CONTEXTUALIZACIÓN

En este capítulo se hará un recorrido por las diferentes problemáticas que atañen a la educación física y la manera en que podemos intervenirlas generando una conciencia cultural por medio de la práctica de manifestaciones propias del folclor colombiano desmitificando la manera en que la “danza” ha sido utilizada para representaciones netamente institucionales y no para buscar un desarrollo físico y social en la comunidad.

PERSPECTIVA EDUCATIVA

Uno de los capítulos más importantes ya que desde aquí podremos dar cuenta de la manera en que el proyecto se encamina desde lo educativo, articulando los ejes temáticos que propone el PCLEF, a partir de un modelo pedagógico socio constructivista, tendencia socio motriz a fin a la educación física y una teoría de desarrollo humano ecológica que encausará la temática desde las relaciones humanas, lecturas contextuales y participación activa.

CULTURA Y SOCIEDAD

A partir de la teoría ecológica de desarrollo humano de Urie Bronfenbrenner se dará cuenta de la manera en que el individuo se desenvuelve en determinados contextos de manera dinámica, fomentando así la transformación de los mismos, por medio de las interrelaciones e intercambios culturales, generando perspectivas nuevas que permiten aportes significativos dentro de la sociedad. Dentro de este apartado encontraremos el ideal de hombre que se propende a través una mirada congruente desde la teoría con la que se está trabajando.

TEMA COMPLEMENTARIO

Como tema complementario y herramienta metodológica encontraremos los juegos/juguets coreográficos, estos entendidos como representaciones de la realidad que nos permitirán afianzar conductas motrices y a su vez rescatar valores de carácter cultural.

5. Metodología

A partir de las lecturas que se hicieron del contexto y de las problemáticas evidentes en la clase de educación física se quiso plantear una solución que permitiera el desarrollo físico, cultural y cognitivo del estudiante o participante en las diferentes actividades propuestas, para ello se utilizaron los juegos/juguets coreográficos, rondas y representaciones de carácter tradicional donde se vieron reflejadas situaciones de movimientos y comportamientos actitudinales observables y modificables.

6. Conclusiones

Se pueden desarrollar programas a partir de herramientas poco utilizadas en la educación física en las que el estudiante mantenga una participación activa y relaciones constantes con su entorno, tomando de él lo que considere significativo para adaptarse o transformarlo según sus necesidades.

Reposicionar la labor del docente de educación física y promover el intercambio disciplinar para fomentar el trabajo en equipo y sacar máximo provecho a lo que se intenta enseñar.

La importancia que tienen los valores culturales dentro de la sociedad debe llevarse a un escenario de mayor protagonismo, ya que es allí donde nos apropiamos de lo nuestro y fomentamos la creación de espacios de aprendizaje acordes a las necesidades de nuestra sociedad.

Elaborado por:	Chavarro Suárez Christian Camilo; Vera Teuta Victor Uriel.
Revisado por:	Lic. Juan Manuel Villanueva.

Fecha de elaboración del Resumen:	25	11	2016
--	----	----	------

Contenido	10
INTRODUCCIÓN	12
1. CONTEXTUALIZACIÓN	14
1.1. Estado del arte	19
1.2. Marco legal	21
1.2.1. Título I	21
De los principios fundamentales	
1.2.2. Título II	22
De los derechos, las garantías y los deberes	
Capítulo 1	
De los derechos fundamentales	
1.2.3. Capítulo 2	23
De los derechos sociales, económicos y culturales	
1.2.4. Capítulo 5	27
De los deberes y obligaciones	
2. PERSPECTIVA EDUCATIVA	28
2.1. Problemática	
2.2. Justificación	33
2.3. Cultura y Sociedad	33
2.3.1. Sociedad	33
2.3.2. Cultura	35
2.3.3. Folklore	36
2.3.3.1. Divisiones del folklore	37
2.4. Teoría de Desarrollo Humano	38
2.4.1. Definición del concepto	39
2.4.2. Teoría ecológica	40
2.4.2.1. Conceptos básicos	42
2.5. Ideal de Hombre	43
2.6. Perspectiva pedagógica	44
2.6.1. Socio constructivismo	45
2.7. Tendencia de la educación física	47
2.7.1. Socio motricidad	47
2.7.2. Elementos claves sobre la praxiología motriz	
3. DISEÑO DE IMPLEMENTACIÓN	48
3.1. Justificación	
3.2. Propósitos	
3.2.1. General	
3.2.2. Específicos	
3.3. Planeación general	

3.4. Macro currículo	53
3.5. Micro currículo	56
3.5.1. Formato de planeación de clase	56
3.6. Metodología	67
3.6.1. Juego	67
3.6.2. Juguete	68
3.6.3. Juego/juguete coreográfico	69
3.7. Evaluación	69
4. EJECUCIÓN PILOTO	79
4.1. Población y micro contexto	
5. ANALISIS DE LA EXPERIENCIA	81
5.1. Aprendizaje como docente	
5.2. Incidencia en el contexto	
5.3. Incidencia en el diseño	
Bibliografía	84

INTRODUCCIÓN

La Educación Física escolar atraviesa por un importante momento gracias a los cambios paradigmáticos que propone la academia, en el caso particular de la Universidad Pedagógica Nacional, la cual propone desde el Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Física un abordaje de los procesos de enseñanza aprendizaje desde la Experiencia Corporal, la cual aparece como una tendencia de la Educación Física proponiendo una nueva forma de proponer y disponer los ambientes propios de la educación.

En este sentido la actual propuesta surge como una alternativa metodológica al interior de la tradicionalidad de las clases en la escuela y es posible que salga de ella y pueda propiciar otros espacios de interacción. En este sentido la propuesta está dirigida a diferentes poblaciones no solo la escolar, pero su aplicación inicial será en este contexto, dadas las particularidades que ella presenta.

Dado el origen de nuestra raza y cultura, respondemos a ciertas lógicas y patrones genéticos que nos hacen parte de un entramado cultural el cual se manifiesta en la disposición hacia las actividades tradicionales, festivas, deportivas y lúdicas, las cuales hacen parte de nuestros acervos. La danza, la música han sido parte de nuestro devenir histórico y nos caracteriza como una población que gusta mucho del disfrute de estas manifestaciones.

Los juguetes y/o juegos coreográficos han sido parte de nuestra vida cotidiana pero han caído en el desuso y olvido dado el cambio que factores como la violencia, desplazamientos forzosos, factores foráneos y tecnológicos han desvirtuado esa sana forma de compartir y de interactuar de las poblaciones, especialmente la infantil y juvenil. De ahí a la importancia del rescate de los valores culturales y tradicionales presentes en esta propuesta.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

Resulta muy fácil determinar todas y cada una de las falencias en estas poblaciones escolares y más aún en quienes posteriormente se vinculan a espacios formativos profesionales y en especial en lo que respecta al área de la Educación Física. Para el caso particular de la Facultad de Educación Física en la Universidad Pedagógica Nacional, es recurrente el uso de lagunas expresiones por parte de algunos docentes quienes se refieren a estas insuficiencias de una manera despectiva, se desconoce si la verdadera intención es motivar a los estudiantes para que ellos mismos procuren un desarrollo desde sus propias posibilidades o simplemente para persuadirlos y hacerlos desertar. Realmente ese no es el problema la problemática gira en torno a otras instancias.

Para nadie es un misterio, y en especial para quienes están cerca del ámbito escolar, que en la actualidad los niños y jóvenes tienen un desarrollo motor muy limitado, dado que dentro de los planteles educativos poco y nada se propone sobre el particular y en especial porque los ambientes y escenarios donde el desarrollo motor han cambiado mucho, las metodologías ya no son tan efectivas y se han perdido espacios para que se den estos desarrollos.

Muchas situaciones han limitado los espacios de formación e interacción entre las poblaciones, la violencia, la falta de empleo, los cambios en las condiciones laborales, cambios estructurales dentro de las familias, la delincuencia común y organizada, etc., todos estos fenómenos han hecho que los espacios propicios para la

formación desaparezcan o cambien, en este sentido afirma Alexander Pedraza, Magister en Educación, docente catedrático de la UPN y Coordinador Académico del INMEN de Cartagena: *“hemos perdido la calle, la hemos cedido a delincuentes, expendedores y consumidores de drogas, salir a jugar a la calle ahora es un peligro”*.

En este sentido encontramos que las calles, los escenarios deportivos, zonas verdes y hasta los mismos patios y pasillos de las escuelas representan escenarios de conflicto y son destinados para otras actividades, que en poco y nada contribuyen a los procesos formativos e interacción de quienes los habitan. Si cambian los escenarios cambian las formas de interactuar, las formas del lenguaje dando origen a una gran cantidad de conflictos los cuales se pueden evitar si existieran las instancias adecuadas.

La escuela es un microcosmos donde confluyen todas y cada una de las problemáticas sociales. Las dinámicas de la familia han cambiado, siendo la pérdida de valores un común denominador, la falta de recursos y condiciones apropiadas generan conflicto al interior de las familias y estos modelos se reflejan en las formas de relacionarse de niños y jóvenes, la apatía de los docentes, quienes no son reconocidos dentro de la sociedad cómo agentes de cambio y de igual manera no son remunerados adecuadamente, entre otras situaciones de orden jurídico limitan el actuar docente.

Y si se sigue por esa misma línea se pueden determinar más y más problemáticas de orden social, económico y de tipo cultural. Y sobre este último no se ha hecho un serio abordaje, un asunto como la identidad nacional y el reconocimiento de los valores culturales no aparece dentro de los propósitos de ninguna institución o programa educativo, de hecho sería casi un desafío el lograr que se reconozcan patrones de identidad y reconocimiento de la sociedad colombiana como tal.

Las políticas educativas giran en torno a otras dinámicas las cuales distan de las realidades y propósitos culturales, afirma Octavio Marulanda investigador musical y folclorólogo, y teniendo en cuenta el compendio de las “Estrategias para la Cultura” que: *“Compete al sistema educativo definir y robustecer nuestra identidad cultural; difundir el conocimiento de la cultura universal y en particular de la colombiana; conservar el patrimonio nacional y desarrollar todas las artes y sus manifestaciones, en especial las literarias, plásticas y musicales”*.- y refiriéndose concretamente a la identidad y patrimonio culturales, exige: *“se conservará el legado de nuestra cultura a través de la capacitación de personal altamente especializado; de la recopilación científica y sistemática de las costumbres, tradiciones, folclor y arte popular; de la aplicación y actualización del marco jurídico que protege al patrimonio cultural y artístico y regula las actividades de conservación e investigación”*.

En este sentido es imperativo que se rescaten y actualicen las propuestas educativas en pro del reconocimiento de los patrones y valores culturales y de paso se promuevan o gesten procesos de conservación cultural desde la escuela, en este sentido le compete directamente a la Educación Física propiciar un espacio donde se

retomen si no bien todas y cada una de las facetas propias del folclor, por lo menos una que aborde la metodología tradicional activista enfocada en la actividad deportiva, la cual no trasciende y se queda dentro de los modelos fallidos del “jugar por jugar”.

De igual manera se usan las danzas tradicionales para realizar actividades institucionales y no para buscar un desarrollo físico por medio de estas, las cuales están inmersas dentro de una de las ramas del “*árbol del folklor colombiano*”, las cuales las define el antropólogo, lingüista, musicólogo y etnomusicólogo Guillermo Abadía Morales en su obra “*Compendio General del Folklore*” como: Folklore Demosófico, Folklore Literario, Folklore Musical y Folklore Coreográfico, y este último compuesto por: danzas indígenas, danzas mulatas, danzas mestizas, parafernalia, atuendo o vestuario y juguetes coreográficos.

1.1. Estado del arte

Para poder desarrollar las temáticas plateadas dentro de la propuesta curricular particular se tuvo en cuenta dentro de la Universidad Pedagógica Nacional, en la facultad de Educación Física, los siguientes trabajos de grado, los cuales si bien no fueron tenidos en cuenta como sustento teórico, si fueron fuente de bibliografía a la cual se recurrió para darle validez a los argumentos planteados durante el mismo:

- Alomía Riascos, M (1993). Hace un abordaje sobre la danza desde los aspectos propios de lo fisiológico y las implicaciones propias de esta

perspectiva. Pero no hace referencia a los juegos coreográficos, es netamente el trabajo de la danza o el folclor coreográfico.

- Rodríguez, D (2000). Se propone realizar una propuesta sobre juegos coreográficos, hace un barrido bibliográfico sobre los antecedentes de la danza y toma como referente el trabajo de Cuesta, F (1998).
- Acevedo Pedraza, R (2012). Danzactivate, una alternativa educativa, saludable y divertida, de reactivar el cuerpo en jóvenes y adultos del contexto comunitario.

1.2. Marco legal

Siendo la Constitución Política de 1991, la norma de normas, es de vital importancia tenerla en cuenta para poder darle piso jurídico a los objetivos propuestos:

1.2.1. Título i

De los principios fundamentales

ARTÍCULO 2.

Son fines esenciales del estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

ARTÍCULO 7.

El estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

ARTÍCULO 8.

Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y nacionales de la Nación.

1.2.2. Título ii**De los derechos, las garantías y los deberes****Capítulo 1****De los derechos fundamentales****ARTÍCULO 16.**

Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

1.2.3. Capítulo 2

De los derechos sociales, económicos y culturales

ARTÍCULO 44.

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir a la autoridad competente su cumplimiento y sanción de los infractores.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás.

ARTÍCULO 45.

El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.

El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

ARTÍCULO 52. MODIFICADO Art. 1° Acto Legislativo 02 de 2000.

El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.

El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social.

Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

El estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas y recreativas, cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

ARTÍCULO 67.

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, y demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humano, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la constitución y la ley.

ARTÍCULO 70.

El Estado tiene el deber de fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

ARTÍCULO 71.

La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

ARTÍCULO 72.

El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.

1.2.4. Capítulo 5**De los deberes y obligaciones****ARTÍCULO 95.**

La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades.

Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes.

Son deberes de la persona y del ciudadano:

8. Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

No menos importante es la Ley General de educación o Ley 115 del 8 de febrero de 1994.

ARTÍCULO 1. Objeto de la ley.

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de sus derechos y sus deberes.

La presente ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde a las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene cada persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, a personas que quieran rehabilitación social.

La educación superior es regulada por ley especial, excepto lo dispuesto en esta ley.

2. PERSPECTIVA EDUCATIVA

2.1. Problemática

Dentro de las instituciones educativas existen una serie de factores que convierten la labor educativa en un verdadero desafío, las cuales hacen que los actores del proceso enseñanza aprendizaje se distancien de sí e interrumpan dicha instancia formativa. En este sentido las posibilidades de diálogo resultan muy limitadas propiciando instancias de convivencia muy complicadas.

La clase de Educación Física ha sido un escenario en el cual se generan diferentes posibilidades de encuentro, dadas las características de las metodologías y el mismo lugar de desarrollo de las actividades propias del área. De igual manera el docente representa para los estudiantes otra figura de autoridad, muy diferente a la que pueden representar los docentes de otros espacios de encuentro académico y hasta los mismos rectores o coordinadores.

A pesar de todas las circunstancias que favorecen el desarrollo de los contenidos, hay condiciones que no permiten tal instancia, la misma falta de reconocimiento de la labor del Educador Físico por parte de sus colegas, los cuales desde la academia son permeados por prejuicios, los cuales desvirtúan la labor del docente en Educación Física, remitiendo a este a funciones que nada tienen que ver

con su hacer profesional, encasillándolo en ese personaje accesorio que cuida a los niños mientras los demás docentes discuten sobre las problemáticas institucionales.

Teniendo en cuenta este referente los procesos formativos gestados son insuficientes, evidenciados en la apatía propositiva de los profesionales y lógicamente en el desarrollo motor de la población escolar, quienes son víctima de la repetición de los fallidos modelos activistas que solo propenden por un insuficiente desarrollo físico y cognitivo desde la adquisición de algunos gestos técnicos propias de los deportes más populares.

En este sentido se propone una pregunta generadora:

¿Desde qué arista se deben abordar dichas problemáticas, evidenciadas durante los espacios o instancias propios de la clase de Educación Física?

De esta pregunta se pueden desprender muchas más:

¿Cuáles serían los contenidos a tener en cuenta para poder subsanar de alguna manera todas y cada una de las circunstancias que entorpecen las clases de Educación Física?

¿Cuál sería la metodología para intervenir desde la clase de Educación Física las problemáticas que la aquejan?

¿Cómo se pueden fomentar valores en los estudiantes desde la clase de Educación Física?

¿Qué tipo de seres humanos se propende desde la clase de Educación Física?

¿Qué tipo de prácticas o experiencias corporales propiciarán un espacio de dialogo e intercambio de saberes en la clase de Educación Física?

¿Es la clase de Educación Física el espacio apropiado para abordar estas problemáticas?

¿Le corresponde a la educación Física ocuparse de formar a los estudiantes en aspectos que no solo se limiten a la esfera de lo físico o lo meramente corporal?

¿De qué se debe ocupar la Educación Física?

Así se podría continuar hasta formular una lista de mil preguntas alrededor de lo que fue, es y será la educación Física y lógicamente sus límites e impedimentos para propiciar un impacto de mediano y largo plazo en la población escolar.

2.2. Justificación

La propuesta surge como respuesta a dos instancias, una, el propósito de intervenir de una manera sistemática, propositiva y organizada sobre las problemáticas que atañen a las comunidades escolares, dos. La apropiación de la labor docente como fuente generadora de cambio de las realidades contextuales, las cuales se conjugan dentro de diferentes instancias o escenarios, donde los procesos de enseñanza aprendizaje son los protagonistas.

2.3. Cultura Y Sociedad

Dentro de los aspectos particulares que encierra el PCP es el tener en cuenta los conceptos de cultura y sociedad, por medio de estos se articula la teoría de desarrollo humano, para dar como resultado el ideal de hombre, el cual debe ser una de los objetivos que por medio de la implementación.

A continuación se establecerán los conceptos tenidos en cuenta dentro del presente documento:

2.3.1. Sociedad

(Del latín *societas*, asociación, comunidad, derivado de *socius*, socio, compañero) En sentido general, agrupación de individuos que establecen vínculos y

relaciones recíprocos, e interacciones estables. En este sentido amplio, la definición de aplica tanto a sociedades animales como a sociedades humanas. En sentido restringido, **sociedad es la agrupación constituida (naturalmente, según Aristóteles) sobre un territorio-nación por individuos humanos, que, participando de una misma cultura y de unas mismas instituciones sociales, interaccionan entre sí para el desarrollo de sus intereses comunes y la consecución de sus fines.** Entre las instituciones sociales que se comparten, el Estado es la más esencial, o una de las más esenciales, aunque los sociólogos también admiten sociedades-naciones que no son Estados. Cuando coinciden nación y Estado, la sociedad adopta la forma moderna de nación-Estado, en la que los límites de ambos coinciden: la comunidad étnica, que comparte una misma lengua y una misma cultura, comparte también la misma forma de Estado asentada sobre límites geográficos bien definidos.

La sociología, como disciplina científica, se ocupa del estudio de la sociedad, dando por supuesto que una formación social posee una entidad propia distinta de la de los individuos que agrupa, que se caracteriza, según las principales orientaciones sociológicas, por el hecho social o por la acción social. Los individuos son los actores sociales.

La sociedad moderna nace con la era y la revolución industriales, cuando se produce la gran modificación de la formación social debido a la organización del trabajo: mediante el trabajo y la producción se transforman las relaciones sociales y se convierten en relaciones de interdependencia, que hacen de la sociedad no una suma

de individuos, **sino un conjunto de seres humanos que interaccionan. Estas interacciones son consideradas por la teoría de la acción social como la expresión de «lo social», cuyo sujeto es la sociedad. Lo social se entiende básicamente como acción social (Weber) o como hecho social (Durkheim). La acción social, entendida tanto en sentido subjetivo (acción) como objetivo (hecho), permite interpretar la sociedad como un sistema social, cuyas unidades no son los individuos humanos, sino sus interacciones, organizadas y estructuradas según modelos, valores, normas, roles y sanciones compartidos, en estricta interdependencia y en un equilibrio complementario y dinámico (Cortés Morato y Martínez Riu, 1996).**

2.3.2. Cultura

Para la Unesco cultura es: “la cultura puede considerarse actualmente como **el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social.** Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que da la cultura al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. **Es ella la que hace de nosotros específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos.** A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto

inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden (UNESCO, 1982)”.

Para el profesor y antropólogo Clifford Geertz la cultura es: “Creyendo con Max Weber que **el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre** y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones (Geertz, 1973)”.

2.3.3. Folklore

El Folklore es, en esencia la suma de conocimientos populares o el empírico saber popular. Es la cultura o auto expresión de un pueblo en cuanto al arte y a la ciencia se refiere.

Folklore es la palabra inglesa ideada por J.W. Thoms para designar a los conocimientos tradicionales del pueblo. La voz folklore está compuesta por dos términos: *folk*, lo popular, y *lore*, lo tradicional. En Inglaterra, la voz *lore* designó inicialmente a las canciones de cuna tradicionales; después a todas las canciones de tradición y finalmente se aplicó a todo lo tradicional. La palabra tradición se deriva del verbo latino *trado* que significa “yo entrego” y es, por tanto, todo lo que unas generaciones entregan a las siguientes. Así, el origen de la palabra folklore dice: *tradición popular*. Pero esta tradición no es científica ni se aplica a lo universal sino a

un tipo especial de gentes y por ello será típica. Como sólo, según Veragnac, corresponden a las “creencias colectivas sin doctrina y prácticas colectivas sin teoría”, es empírica (del griego *empeirikós* que es experto o práctico). Además debe estar vigente o viva y así la definición completa sería la *tradición popular, típica, empírica y viva*.

2.3.3.1. Divisiones del folklore

Para su estudio se establecen divisiones mediante el esquema del árbol del folklore. Éste lleva cuatro ramas que son: el literario, el musical, el coreográfico y el material o Demosófico. Las 24 hojas de estas cuatro ramas se simplifican aquí en tres para el literario (coplerío, refranes y dichos y adivinanzas); dos para el musical (principales instrumentos musicales, tonadas y cantos); dos para el coreográfico (trajes típicos y danzas y juegos coreográficos) y cuatro para el material (artesanías, mitos y supersticiones, medicina popular y comidas y bebidas), (Abadía Morales, 1995).

Estos tres elementos se tendrán en cuenta para la formulación del ideal de ser humano, el cual se fundamenta en la teoría Ecológica propuesta por el profesor y psicólogo Urie Bronferbrenner.

2.4. Teoría de desarrollo humano

Dentro de las dinámicas planteadas por la Facultad de Educación Física, y específicamente para los estudiantes de pregrado de la Licenciatura en educación Física es la elaboración del Proyecto Curricular Particular, el cual debe ser entendido como el inicio de su vida profesional y en últimas el sendero que va demarcar su forma y estilo de vida. Para tal efecto dentro del mismo se deben tener en cuenta las dimensiones políticas, sociales y económicas, las cuales son inherentes a la vida cotidiana de la humanidad.

En este sentido el abordaje de la teoría de desarrollo humano es primordial para poder no solo articular coherentemente el proyecto dentro del tiempo y espacio presentes para el proyecto, sino que, debe responder a los planteamientos y necesidades presentes en el contexto.

Para dar más luces de las características y linderos se establecerá inicialmente la aclaración del concepto y posteriormente su articulación con el ideal de hombre.

2.4.1. Definición del concepto

Se denomina con el concepto de desarrollo humano a la adquisición, por parte de los individuos, organizaciones y comunidades, de la capacidad de participar efectivamente en la construcción de una civilización mundial que sea próspera tanto espiritual como económicamente.

El progreso se vislumbra que se vislumbra en una determinada comunidad en materias como lo social, político, económico y cultural, entre otros aspectos se denomina en términos de desarrollo humano.

Este desarrollo humano consistirá en que a través de la libertad y la formación de las capacidades humanas se pueda ampliar el abanico de posibilidades económicas y situaciones de las personas.

Todos queremos desarrollarnos de manera conforme sin embargo es vital para conseguirlo prepararse efectivamente para hacerlo a través de la educación pero también lo es contar un contexto inmediato que lo procure brindándonos posibilidades económicas como así también salud.

Por esto mismo es que la educación resulta ser el principal motor a la hora que una comunidad pueda dirigir concienzuda y apropiadamente su desarrollo. Según sostiene la psicología, el desarrollo humano llegará por una serie de integraciones, que

incluirá procesos de integración o de síntesis, en los cuales la mente empezará a controlar el organismo y se adueñará de las situaciones y decisiones.

Entonces, una vez que la educación sea un hecho, las personas podrán y tendrán la capacidad de elegir el mejor proceso de desarrollo, que será aquel que les permitirá elevar al máximo su calidad de vida.

Una persona que tiene claro qué quiere en la vida y que además dispone de las herramientas educacionales para conseguirlo, difícilmente no lo logre de manera exitosa.

2.4.2. Teoría ecológica

El psicólogo y profesor Urie Bronfenbrenner plantea su teoría ecológica luego de realizar investigaciones sobre el desarrollo y cambio de la conducta de los individuos según las condiciones que el ambiente presenta, condicionando de alguna manera su desarrollo.

Este modelo enfatiza principalmente sobre la vital importancia que tienen las relaciones familiares y de cómo el contexto social tiene es protagonista en el desarrollo humano en diferentes ámbitos del mismo. Es entendido como un ecosistema en interacción con su ambiente al ecosistema familiar.

El modelo presenta los siguientes principios:

1. Desarrollo en contexto: los niños y jóvenes se encuentran profundamente influenciados por su ambiente: familia, amigos, compañeros de curso, así como por sus vecinos, comunidad y cultura. Estos entornos modelan también a los padres. Cuidar y educar a los hijos, es una función de la comunidad y la cultura en donde se habita.
2. Habitabilidad social: los padres precisan de una combinación apropiada de relaciones formales e informales, que les apoyen y guíen en la crianza y cuidado de los hijos. Se habla de una “calidad de vida”, a este respecto.
3. Acomodación mutua individuo – ambiente: para comprender el comportamiento humano necesitamos centrarnos en la interacción del individuo y la situación en el conjunto temporal.
4. Efectos de segundo orden: gran parte del comportamiento y el desarrollo humano tienen lugar como resultado de interacciones que son modeladas e incluso controladas por fuerzas que no se encuentran en contacto directo con los individuos en interacción.

La capacidad de los padres para cuidar y educar a los hijos depende en gran parte del contexto social en que vive la familia. Depende de la medida en que padres e hijos mantienen conexiones duraderas con otros fuera del hogar. Y

depende de la medida y de la forma en que fuerzas externas penetran el hogar y regulan las interacciones paterno-filiales y depende de las normas de cuidado de los niños en el entorno inmediato de la familia y del lugar donde la familia se encuentra a lo largo del curso vital.

2.4.2.1. Conceptos básicos

Microsistema

La persona en su entorno inmediato. La familia, el jardín, la escuela.

Mesosistema

La relación entre los principales escenarios que contienen a la persona en desarrollo en un punto particular. Relación escuela-familia y su influencia recíproca.

Exosistema

Es una extensión del meso sistema y representa a las estructuras sociales, tanto formales como informales. Vecinos, trabajo, distribución de bienes y servicios, redes sociales y otros.

Macrosistema

Representa los valores culturales, sistemas de creencias y sucesos históricos (guerras, inundaciones, hambrunas, etc.) que pueden afectar a los otros sistemas ecológicos.

Cronosistema

Se refiere a la influencia en el desarrollo de la persona, de los cambios y continuidades en el tiempo que tienen lugar en los ambientes en los que la persona vive (por ejemplo transiciones vitales o efectos acumulativos de una secuencia de transiciones a lo largo del ciclo vital).

2.5. Ideal de hombre

Se vislumbra un modelo sistémico de comprensión del hombre y la interrelación entre las partes que lo constituyen como organismo bio-psico-social. De la misma manera, permite comprender que a partir de esta teoría se pueden plantear alternativas de comprensión e intervención de realidades sociales que requiere de una intrusión efectiva en búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de personas y grupos sociales. Dado esto lo que pretendemos es un ser humano reflexivo y crítico capaz de hacer lecturas reales del contexto que lo rodea y pueda tomar decisiones autónomas para transformarlo o adaptarse en pro del bienestar colectivo, todo lo anterior mediado por sus comportamientos socio motrices que le permitirán la integralidad en todo el sentido de la palabra, entendiendo que es un constructo

dinámico que permanente puede estar sometido a cambios culturales y sociales, esto con el fin de ser capaz de reconocerse en el otro y en si mismo para la construcción de una sociedad que genere posibilidades de desarrollo.

2.6. Perspectiva pedagógica

Durante la planeación y el desarrollo del proyecto pudimos vislumbrar diferentes maneras en las que los procesos adquirieran mayor eficacia y estos a su vez generaran cambios significativos dentro de la comunidad a la cual estaba dirigido, para ello una de las herramientas más significativas fue el uso de un modelo pedagógico socio constructivista mediado por los planteamientos pedagógicos de Lev vigotsky; considerado el precursor del constructivismo social. A partir de él, se han desarrollado diversas concepciones sociales sobre el aprendizaje. Algunas de ellas amplían o modifican sus postulados, pero la esencia del enfoque constructivista social permanece.

Lo fundamental del enfoque de Lev Vygotsky consiste en considerar al individuo como el resultado del proceso histórico y social donde el lenguaje desempeña un papel esencial. Para Lev Vygotsky, el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, pero el medio entendido como algo social y cultural, no solamente físico. También rechaza los enfoques que reducen la Psicología y el aprendizaje a una simple acumulación de reflejos o asociaciones entre estímulos y respuestas.

2.6.1. Socio constructivismo

Desde las lecturas contextuales realizadas pudimos evidenciar ciertas necesidades dentro de la población estudiantil que de alguna u otra manera podrían subsanarse con la implementación de dicho modelo pedagógico, ya que como señala Domínguez (1997) dicho movimiento facilita:

- Convertir la clase tradicional en una moderna, que supone transformar una clase pasiva en una activa. Desde el punto de vista del proceso enseñanza-aprendizaje, significa transformar el que hacer docente de una clase centrada en la enseñanza en una clase enfocada en el aprendizaje.
- Pasar de una clase planificada y realizada desde una perspectiva conductista a una clase de corte cognitivista, en la que se ponen en ejecución los principios constructivistas y de desarrollo de destrezas. En este tipo de clases se consideran también los componentes socio afectivos que participan en un aprendizaje más completo.

Vigotsky enfatiza la influencia de los contextos sociales y culturales en la apropiación del conocimiento y pone gran énfasis en el rol activo del maestro mientras que las actividades mentales de los estudiantes se desarrollan “naturalmente”, a través de varias rutas de descubrimientos: la construcción de significados, los instrumentos para el desarrollo cognitivo y la zona de desarrollo próximo. (ZDP).

Su concepto básico es el de la ZDP, según la cual cada estudiante es capaz de aprender una serie de aspectos que tienen que ver con su nivel de desarrollo, pero

existen otros fuera de su alcance que pueden ser asimilados con ayuda de un adulto o de iguales más aventajados. En este tramo entre lo que el estudiante puede aprender por si solo y lo que puede aprender con ayuda de otros, es lo que se denomina ZDP. En este sentido la teoría de Vigotsky concede al maestro un papel esencial al considerarlo facilitador del desarrollo de estructuras mentales en el estudiante para que sea capaz de construir aprendizajes más complejos.

Se enfatiza y se valora entonces, la importancia de la interacción social en el aprendizaje; el estudiante aprende más eficazmente cuando lo hace en forma cooperativa. Vigotsky propone también la idea de la doble formación, al defender de toda función cognitiva aparece primero en el plano interpersonal y posteriormente se reconstruye en el plano intrapersonal, es decir se aprende interacción con los demás y se produce el desarrollo cuando internamente se controla el proceso, integrando nuevas competencias a la estructura cognitiva existente.

La interacción entre los estudiantes y los adultos se produce a través del lenguaje, por lo que verbalizarlos pensamientos lleva a reorganizar las ideas, lo que facilita el desarrollo y hace que sea necesario propiciar interacciones en el aula, cada vez más ricas, estimulantes y saludables. En el punto de partida la responsabilidad es el maestro y en el de llegada será el estudiante, con la consiguiente retirada del maestro.

Las contribuciones de Vigotsky como hemos visto anteriormente, tienen gran significado para la teoría constructivista y han logrado que el aprendizaje no sea

considerado como una actividad individual y por lo contrario sea entendido como una construcción social.

2.7. Tendencia de la E.F

En cuanto al siguiente apartado cabe resaltar que es aquí donde se hace necesario interrelacionar todos los aspectos del proyecto propuesto, ya que en toda la perspectiva con la que se ha deseado trabajar hemos tenido en cuenta conceptos como, lenguaje, cultura, contextos sociales, etc. Y la forma en que estos influyen en los procesos de aprendizaje, entre tanto uno de los puntos que más nos atañe como educadores físicos es como desde lo disciplinar podemos ejercer cambios que vayan más allá de la E.F instrumentalizada.

2.7.1. Socio motricidad

Esta nueva concepción pedagógica de la socio motricidad emerge como una de las corrientes más recientes que permean el ámbito de la educación física actual. Para Parlebas, el término “psicomotricidad”, tiene el mérito de haber dirigido la atención hacia “la persona” como ser susceptible de desarrollar sus capacidades físicas e intelectuales a través del movimiento; sostiene que se habla de una acción psicomotriz cuando no hay interacción con otros seres, pero cuando sí se da una relación interactiva, se está hablando de una acción socio motriz.

Mientras el término psicomotricidad alude a acciones ejecutadas por un solo sujeto, la socio motricidad hace referencia a una interacción en la que participa más de una persona, especialmente en los juegos y deportes colectivos en donde los resultados son mucho más enriquecedores; por tanto, su propuesta sobre educación física decanta en favor de la SOCIOMOTRICIDAD.

2.7.2. Elementos claves sobre praxiología motriz

La ACCIÓN MOTRIZ es el común denominador que da identidad, unidad y especificidad a la educación física, cuya práctica enmarca toda una gama de actividades entre las que se consideran: el deporte y los juegos tradicionales, los ejercicios gimnásticos y las actividades libres entre otras. Esta postura concibe a la educación física como una práctica pedagógica que se apoya en el conocimiento científico, cuyo enfoque está centrado en el movimiento y la interacción; en donde lo significativo de las prácticas se centrará en las manifestaciones observables del comportamiento motor, así como en el sentido relacional y táctico de las conductas que se presentan en el desarrollo de las actividades.

Acción motriz es un concepto muy amplio, posible de definir como “el proceso de realización de las conductas motrices de uno o varios sujetos que actúan en una situación motriz determinada” (Parlebas, 2001). Según el autor, este concepto “permite analizar todas la formas de actividad física, sean éstas individuales o colectivas y según todos los modelos posibles” (1995). De ese gran campo que es

la praxiología motriz, Parlebas (1995) toma un sector que le apasiona y allí profundiza sus estudios e investigaciones: las prácticas socio motrices.

3. DISEÑO DE IMPLEMENTACIÓN

3.1 Justificación

Son evidentes los problemas que como actores de la sociedad nos corresponde reconocer e intentar establecer propuestas que sean viables y cumplan con los requerimientos sociales, culturales y éticos que el contexto exige. Para ello debemos utilizar las herramientas otorgadas por la academia durante nuestra formación como docentes, ya que desde las aulas o los patios de recreo se puede llegar a construir sociedad y comprometernos con un futuro que brinde opciones de vida y que permita establecer lazos de comunicación más eficaces en pro de la construcción de un país que esté a la vanguardia en temas de educación.

3.2. Propósitos

3.2.1. General

Identificar, por medio de la práctica de los juguetes y/o juegos coreográficos la influencia que tiene el desarrollo motor en los procesos cognitivos.

3.2.2. Específicos

- Afianzar procesos motores y cognitivos.
- Generar un espacio de experimentación que permitan establecer canales de diálogo e interacción
- Analizar y replantear las metodologías utilizadas dentro del campo de la Educación Física.
- Reposicionar el rol del docente en Educación Física frente a las otras áreas del saber.
- Promocionar, conservar y difundir los valores inherentes a la cultura e identidad nacional.

3.3. Planeación General

Inicialmente el proyecto está destinado a favorecer procesos motrices y estos a su vez dar cuenta de cómo las relaciones con el contexto permiten enriquecer el desarrollo del estudiante por medio de herramientas metodológicas (juego/juguete

coreográfico) poco utilizadas en la clase de E.F, dado esto podemos afirmar que las actividades pensadas para el cumplimiento de cada uno de los objetivos fueron pertinentes, ya que nos permitieron hacer un lectura veraz para trabajar sobre problemáticas puntuales.

Inicialmente se pensó en planificar 10 sesiones presenciales donde los estudiantes eran actores principales en el desarrollo de las mismas, a partir de ello se piensa en identificar tres momentos importantes que nos dejan realizar cambios sobre la marcha de acuerdo a las reflexiones posteriores a cada sesión.

3.4. Macro Currículo

MACRO DISEÑO CURRICULAR			
JUEGOS / JUGUETES COREOGRÁFICOS DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOMOTRIZ			
OBJETIVO GENERAL: Fomentar el uso de metodologías didácticas que permiten potencializar los alcances de la educación física y a su vez mejorar las conductas motrices.			
TENDENCIA: Socio motricidad		UNIDAD DIDÁCTICA: PRE DANZA <ul style="list-style-type: none"> • Como herramienta para el desarrollo motor y de expresión corporal. • Preparación física necesaria para actividades de mayor exigencia física y mental. • Fomento de valores individuales, colectivos y nacionales. 	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DIMENSIONES DE DESARROLLO	EJES TEMÁTICOS	METODOLOGÍA

<p>Mejorar la conducta motriz por medio de los juegos/juguetes coreográficos, entendidos como una herramienta metodológica para la educación física.</p>	<p>MOTRIZ</p>	<p>INTERACCIÓN</p>	<p>Juegos/juguetes coreográficos, rondas, y representaciones donde se verán reflejadas</p>
<p>Generar situaciones en las que el estudiante podrá proponer cambios o adaptarse de acuerdo a lo que el contexto determine, estableciendo canales de diálogo e interacción</p>	<p>AXIOLÓGICA</p>	<p>PARTICIPACIÓN</p>	<p>situaciones de movimientos observables y modificables.</p>

<p>Promover una estructura curricular que permita la cohesión e integración de conocimientos para el aprovechamiento del mismo.</p>	<p>COGNITIVA</p>	<p>INTERDISCIPLINARIEDAD</p>	
<p>EVALUACIÓN:</p> <p>Durante el desarrollo y la implementación del proyecto se hará una observación diagnóstica, posteriormente se evaluarán los procesos y se enfatizará en los resultados cualitativos, es decir que usaremos un método procesual.</p>			

A partir de solo una unidad didáctica (pre-danza), se abordaran tres ejes temáticos (participación, interacción e interdisciplinariedad) en busca de potencializar diferentes dimensiones de desarrollo, que a su vez permitirán mejorar las conductas

motrices, en este sentido todas las manifestaciones que se dan durante las sesiones permitirán relacionar la socio motricidad con cada actividad y el dominio que se usa desde los autores utilizados.

3.5. Micro currículo

De acuerdo a lo programado y siguiendo la línea del macro-currículo cada sesión estará guiada por el cumplimiento de algunos objetivos clase a clase, sin embargo aunque se tiene un estricto orden, es claro y por ser pertinente con el modelo con el que se ha querido trabajar el dinamismo de la misma se verá afectado por variaciones que los estudiantes quieran proponer y la forma en la que ellos logren adaptarse.

A continuación presentamos una a una las sesiones que se llevaron a cabo.

3.5.1. Formato de planeación de clase

<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</p> <p style="text-align: center;">FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA</p> <p style="text-align: center;">LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA</p> <p style="text-align: center;">“EL JUGUETE/JUEGO COREOGRÁFICO DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOMOTRIZ”</p>
<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificar por medio de la práctica de los juguetes/juegos coreográficos la influencia que tiene dicha herramienta en el desarrollo motor y el mejoramiento de las capacidades motrices básicas. <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• Afianzar procesos motores.• Generar un espacio de experimentación que permitan establecer canales de diálogo e interacción.• Analizar y replantear las metodologías utilizadas dentro del campo de la Educación Física.• Reposicionar el rol del docente en Educación Física frente a las otras áreas del saber.

- **Promocionar y difundir la cultura e identidad nacional.**

JUSTIFICACIÓN:

Dentro de las instituciones educativas existen una serie de componentes que convierten la labor educativa en un verdadero desafío, los cuales hacen que los actores del proceso enseñanza-aprendizaje se distancien entre sí e interrumpen dicha instancia formativa. En este sentido las posibilidades de diálogo resultan muy limitadas propiciando instancias de convivencia muy complicadas.

El espacio académico de Educación Física ha sido un escenario en el cual se generan diferentes posibilidades de encuentro, dadas las características de las metodologías y el mismo lugar de desarrollo de las actividades propias del área.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL:

- ✓ **Modelo Pedagógico:** Socio-constructivismo
- ✓ Tendencia: Socio motricidad y elementos de la praxiología motriz.

EVALUACIÓN:

La evaluación del proceso de enseñanza deberá ser continua, organizándose así:

- **Evaluación Inicial o de diagnóstico, realizada en las primeras 4 sesiones, mediante la observación del grupo para determinar el nivel de habilidad y predisposición del alumnado, y así adaptar en la medida de lo posible la orientación de las actividades.**
- **Evaluación procesual, que tendrá lugar durante el proceso de aprendizaje (sesión 5-8), mediante la observación sistemática del grupo, tanto de manera individual como colectiva, respecto a sus capacidades para solucionar las tareas propuestas, y para adaptar y readaptar lo programado a los avances del grupo.**
- **Evaluación Final, después de un análisis reflexivo se lleva a cabo una presentación donde los estudiantes ponen en escena los elementos adquiridos durante la ejecución del proyecto. (Últimas dos sesiones).**

<p style="text-align: center;">SESIÓN # 1</p> <p>“APRENDIZAJE EN MOVIMIENTO”</p>	<p>OBJETIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tomar conciencia de la posibilidad expresiva del movimiento rítmico.
<p>Tipo de evaluación:</p> <p>Evaluación Inicial o de diagnóstico</p>	

Parte inicial (15'): Control de asistencia e indumentaria. Calentamiento general.

Parte principal (30'): Juegos "tapando el hueco" Formamos grupos de 5 o 6 personas, cada uno se enumera del 1 al 6. Comienza el trabajo trotando por el aula individualmente a ritmo de la música. El profesor nombrará un número y el alumno/a que corresponda deberá situarse en una posición y quedarse estático. Seguidamente se repite el proceso y el siguiente alumno/a deberá acoplarse a su compañero/a de grupo intentando que no exista hueco entre ellos; así hasta que todos estén acoplados. Debemos potenciar la creatividad, "La Foto" Con los mismos grupos, se inicia la música trotando cada uno libremente por todo el aula, cuando para la música debo encontrarme con mi grupo y buscar una composición fotográfica (familiar, de un viaje, en una plaza de toros, en una boda,...). Siempre tiene que haber un componente del grupo que vaya a realizar la foto y trasmite al resto de compañeros de que se trata. "Los Maniqués" En grupos de 6 se desplazan por el aula a ritmo de la música, cuando ésta para, un componente del grupo tiene que adoptar la posición de un maniquí, el resto del grupo observa y cuando este colocado deben transportarlo cooperando entre ellos y manteniendo la posición del maniquí.

Vuelta a la calma (15')

SESIÓN # 2
"VAMOS A BAILAR"

OBJETIVO:

- **Diferenciar estructuras rítmicas y adaptar el movimiento a ellas.**

Tipo de evaluación:**Evaluación Inicial o de diagnóstico**

Parte inicial (10´): Control de asistencia e indumentaria. Calentamiento general.

Juego “El Globo Bailarín” Tumbados al ritmo de la música se tienen que ir moviendo las siguientes partes del cuerpo: primero los brazos con un globo en una mano, después se deben mover las piernas, posteriormente el tronco y por último debemos desplazarnos por el gimnasio moviendo los tres elementos anteriores, al mismo tiempo cada vez que para la música debemos pararnos e inflar los globos.

Parte principal (40´): Juegos “Que no caiga el globo”, “Bailar con globos” y “El gran soplido” Por parejas deben evitar que el globo caiga al suelo mediante soplos (alternándose en este papel), a su vez deben de bailar juntos cualquier otro baile en el que deban coordinarse

Vuelta a la calma (10´)

SESIÓN # 3**“A MOVERNOS!!!”****OBJETIVO:**

- Distinguir la noción de movimiento pausa y adaptar el movimiento.

Tipo de evaluación:**Evaluación Inicial o de diagnóstico**

Parte inicial (15'): Control de asistencia e indumentaria. Calentamiento general. Se trabajará sobre la secuencia rítmica más básica

Parte principal (35'): El profesor marca el ritmo con un instrumento de percusión (utilizando uno diferente para cada actividad).

1er ejercicio: Continuamos con el mismo esquema rítmico que en el calentamiento pero utilizamos la frase pa-pi-po-pe pa-pi-po-pe; No decimos la pi; No decimos la pa ni la po; No decimos ni la pi ni la pe. Igual pero esta vez con movimientos corporales. Somos robots y nos movemos como tal con cada silaba. Cuando no decimos nada nos quedamos parados.

2º ejercicio: Utilizamos el esquema 1, 2, 3 y 4. Repetimos 1, 2, 3 y 4 y saltamos en el 4. Repetimos 1, 2, 3 y 4 gritando además más fuerte 4; Repetimos con acentos tónicos.

3er ejercicio: Ritmos binarios: pe-rro/ga-to/pe-rro/ga-to Bailamos por el aula siguiendo el ritmo a la vez que decimos las palabras de los animales. Por parejas cada uno elige el animal que prefiera y se mueve por el gimnasio al pronunciar su animal con su movimiento característico, cuando suena el otro animal se está quieto. Igual pero con dos animales elegidos por ellos.

Vuelta a la calma (10'): Sentados en el suelo a ambos lados de los bancos, crear distintos ritmos. Uno hace el ritmo y los demás lo repiten sobre el banco

<p style="text-align: center;">SESIÓN # 4</p> <p style="text-align: center;">“CONOCIENDO NUESTRAS COSTUMBRES”</p>	<p>OBJETIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experimentar las posibilidades del movimiento expresivo creativo y su relación con el ritmo.
<p>Tipo de evaluación:</p> <p>Evaluación Inicial o de diagnóstico</p>	
<p style="text-align: center;">SESIÓN # 5</p> <p style="text-align: center;">“MOVIMIENTO CULTURAL”</p>	<p>OBJETIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer e interpretar los gestos codificados y expresiones habitualmente utilizados.
<p>Tipo de evaluación:</p> <p>Evaluación procesual</p>	
<p>Parte inicial (10´): Control de asistencia e indumentaria. Calentamiento general.</p> <p>Bailes populares colombianos</p> <p>Parte principal (40´): Representación mediante la mímica de cuentos o danzas populares en grupos, previa lectura de éstos.</p> <p>Vuelta a la calma (10´): Juego “El preguntón” Los alumnos/as se colocan en semicírculo, uno de ellos se coloca frente a ellos. Los alumnos/as deberán por turnos realizar una pregunta sencilla a su compañero acorde a lo visto en la sesión (cuentos, personajes, trajes típicos, comidas, danzas, etc.) Y éste tendrá que intentar contestarla; quien diga la respuesta correcta ocupará su lugar.</p>	

--

SESIÓN # 6 “REGIONES”	OBJETIVO: <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las diferentes manifestaciones culturales de nuestro país.
Tipo de evaluación: Evaluación procesual	
<p>Parte inicial (10´): Control de asistencia e indumentaria. Calentamiento general.</p> <p>Parte principal (40´): Representación mediante bailes y movimientos previamente explicados de cada una de las regiones de nuestro país.</p> <p>Utilizando los elementos que estén presentes en el entorno cada grupo interpretara según su conocimiento propio diferentes manifestaciones artísticas por medio del movimiento.</p> <p>Vuelta a la calma (10´): Retroalimentación.</p>	
SESIÓN # 7 “MIMOS”	OBJETIVO: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar conductas sociomotrices por medio de juegos coreográficos adquiriendo los conceptos delante/detrás.
Tipo de evaluación:	

Evaluación procesual	
<p>Parte inicial (15'): Control de asistencia e indumentaria. Calentamiento general.</p> <p>Parte principal (30'): El espejo. Por parejas en frente uno del otro. Uno realiza una acción y el opuesto trata de realizar la misma acción. Pueden usar balones, cuerdas. Todo estará mediado por ritmos que asemejen manifestaciones culturales de nuestro país.</p> <p>Vuelta a la calma (15'): Retroalimentación.</p>	
SESIÓN # 8 “REGIONES”	OBJETIVO: <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las diferentes manifestaciones culturales de nuestro país.
Tipo de evaluación: Evaluación procesual	
<p>Parte inicial (10'): Control de asistencia e indumentaria. Calentamiento general.</p> <p>Parte principal (40'): Representación mediante bailes y movimientos previamente explicados de cada una de las regiones de nuestro país.</p>	

Utilizando los elementos que estén presentes en el entorno cada grupo interpretara según su conocimiento propio diferentes manifestaciones artísticas por medio del movimiento.

Vuelta a la calma (10'): Retroalimentación.

<p align="center">SESIÓN # 9</p> <p align="center">“PRESENTACIÓN FINAL ”</p>	<p>OBJETIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar la manera en que los juegos/juguetes coreográficos determinan cierto aprendizaje motriz.
<p>Tipo de evaluación:</p> <p>Evaluación Final</p>	
<p>Parte inicial (10'): Control de asistencia e indumentaria. Calentamiento general.</p> <p>Parte principal (40'): Presentación final donde los estudiantes pondrán en práctica lo aprendido durante el proceso de implementación del PCP.</p> <p>Vuelta a la calma (10'): Retroalimentación.</p>	
<p align="center">SESIÓN # 10</p> <p align="center">“PRESENTACIÓN FINAL”</p>	<p>OBJETIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar la manera en que los juegos/juguetes coreográficos determinan cierto aprendizaje motriz.

Tipo de evaluación:**Evaluación Final**

Parte inicial (10´): Control de asistencia e indumentaria. Calentamiento general.

Parte principal (40´): Presentación final donde los estudiantes pondrán en práctica lo aprendido durante el proceso de implementación del PCP.

Vuelta a la calma (10´): Retroalimentación.

3.6. Metodología

3.6.1. Juego

Desde múltiples disciplinas se ha investigado en el mundo lúdico y se ha intentado definir el juego. Aunque con sus diferencias, los autores han coincidido en señalar determinados factores que caracterizan a este fenómeno. Algunos de ellos son la autonomía y la libertad, y su distanciamiento de la vida corriente. Se trata de una esfera íntimamente vinculada con la facultad simbólica del hombre; aquélla que, por naturaleza, le obliga a interpretar la realidad.

Desde un punto de vista antropológico, uno de los autores que sentó precedente en el análisis del juego fue el holandés Johan Huizinga, autor del clásico "Homo Ludens", quien erigió una teoría según la cual la cultura surge en forma de juego; esto es, más claramente, que la cultura, al principio, se juega. Huizinga aclara que ello no

significa que el juego se cambie o se transmute en cultura, sino que ésta, en sus fases primarias, se desarrolla "en las formas y con el ánimo de un juego"

Huizinga advierte al inicio de su obra que se ocupa de las "formas superiores de juego", las sociales, que son "más fáciles de describir" que las primarias (de niños o animales jóvenes), por contar con una estructura definida, y estar más desarrollados y articulados. Las otras, en cambio, llevan a "tropezarse con la cualidad inderivable de lo lúdico, que, a nuestro entender, se resiste a todo análisis", anuncia.

Si bien resalta que el juego pertenece a la esfera de lo irracional, puntualiza que no por ello deja de tener sentido. En rigor, se trata de una actividad más que puramente fisiológica: es una función que "da un sentido a la ocupación vital". De esta manera se define "...el juego es una acción u ocupación libre, que se desarrolla dentro de unos límites temporales y espaciales determinados, según reglas absolutamente obligatorias, aunque libremente aceptadas, acción su fin en sí misma y va acompañada de un sentimiento de tensión y alegría y de la conciencia de <<ser de otro modo>> que en la vida corriente" (Huizinga, 1954).

Roger Caillois, retoma dicha definición la amplía y realiza una clasificación, "en la categoría denominada Paidia, los niños juegan libremente, lo que permite la improvisación y la fantasía sin límites. Por el otro lado, Ludus constituye la tendencia hacia el orden y la aceptación de reglas. Tanto en la Paidia como en Ludus, la práctica o el juego puede ser de competencia o Agón, azar o Alea; si predomina el simulacro o la imitación Mimicry y se caracteriza por el vértigo o Illinx...Caillois parte de un juego agitado o convulsionado cuyo interés está centrado en la dirección, con tendencia hacia actividades lúdicas sometidas por reglas, en donde el orden y las capacidades se demuestran de manera colectiva; tales actividades altamente socializadas son el deporte, la danza el teatro, etcétera.

La tendencia manifiesta de la clasificación concurre con la evolución del pensamiento del niño, por lo que su carácter coincide con el enfoque psicogenético.

Otra clasificación propuesta es la de Roberts, Sitton Smith y Kendon, (1963), quienes dividen los juegos en grandes grupos:

- a) Los de destrezas físicas, en los que se realizan actividades motoras, ejercicios o preparación y en los que el resultado final tiene importancia en tanto que releva la capacidad física de los participantes.
- b) Los de estrategia, que implican tomar decisiones y actuar de determinada manera al evaluar una situación dada, con objeto de tomar resoluciones acerca de la forma en que se llevará a cabo el juego.
- c) Los de azar, en los que los jugadores se encuentran a expensas de la suerte, esperando que esta les sea favorable (Díaz Vega, 1997).

3.6.2. Juguete

El juguete se impuso como tema privilegiado puesto que constituye en primer lugar uno de los primeros modos de relación del ser humano con los objetos y se presenta además como microcosmos de nuestro universo. Corresponde por otra parte a un proyecto de civilización a una intención puesto que es fabricado por adultos para que jueguen los niños, más allá del simple objeto lúdico, significa una práctica social y nos informa sobre la organización ideológica, cultural y mental de nuestras sociedades industriales, así la técnica impone un marco a lo imaginario del niño.

El juguete físicamente descrito se caracteriza por estar representado en dimensiones accesibles para el encuentro y la manipulación infantil de lo que derivan cambios imaginarios psicomotores y afectivos del niño, estos últimos contribuyen a una condición de seguridad que solo la madre puede proporcionar por medio de la

atención de las necesidades experimentadas fundamentalmente en las primeras etapas de desarrollo.

Es el juguete el compañero (objeto) ideal, si consideramos la percepción del adulto con respecto al niño, su condición de dependencia y la consecuente falta de correspondencia a inquietudes y formas de comunicación.

Si bien es cierto dentro del proceso histórico evolutivo del ser humano no se puede establecer un punto de origen claro sobre el origen del juguete se pueden establecer tres posibles hipótesis alrededor de este:

Hipótesis 1: (De la imitación o aprendizaje vicario) En esta posibilidad se contempla al infante como sujeto que observa al mundo de los adultos.

En este caso, el niño reproduce para él la conducta de los mayores y experimenta el placer de parecerse a ellos mismos. Como ejemplo podría citarse el momento en el cual el padre cazaba con su arco y su flecha, o bien, la madre cargaba al menor envolviéndolo para su cuidado. El hijo, entonces, confeccionaba armas similares y propias a su tamaño, de la misma manera que la niña tomaba una piedra y la envolvía, naciendo así las primeras muñecas.

Hipótesis 2: (De la continuidad y el aprendizaje) En esta hipótesis se maneja la idea de que los padres son quienes enseñan a los hijos a comportarse de cierta manera, para que puedan valerse por sí mismos en un futuro. Para que ello sea factible, es necesario construirles los instrumentos adecuados para su educación.

Las reproducciones de las herramientas de trabajo se reducen, al tamaño, fuerza y posibilidades del niño.

Hipótesis 3: (De la recreación o el entretenimiento) Aunque en realidad los conceptos de recreación y entretenimiento no son sinónimos para muchos padres sí lo fueron. Es debido a esta concepción que los juguetes o las miniaturas fueron creadas para que el niño pasara retos de esparcimiento; es decir, el propósito fundamental de estos recursos es aquel de constituirse como medios para el disfrute y la realización de las fantasías (Díaz Vega, 1997).

Se puede realizar a priori una clasificación de los juguetes: Juguetes mecánicos, de fantasía o ciencia ficción, educativos y juguetes bélicos.

3.6.3. Juego/juguete coreográfico

Es una forma de expresión escénica que permite crear y recrear movimientos ejecutados por el cuerpo en cuanto a su estereometría, variando y explorando la disposición del espacio en cuanto a su conformación planimétrica.

Se caracteriza por ser libre, creativo, maneja pasos y figuras tradicionales o no, maneja varios tipos de vestuario, movimientos simultáneos coordinados, tiene un tema específico, musicalmente usa ritmos tradicionales o de cualquier otro tipo o ritmos producidos por el cuerpo.

Los juegos coreográficos se clasifican en: Juegos coreográfico predancístico, juegos coreográficos de animales, juego coreográfico de labor, juegos coreográficos a partir de ritmos tradicionales, juegos coreográficos a partir de dramatizaciones y juegos coreográficos de carácter gimnástico.

Sea cual sea el juego coreográfico que se determine, tiene unas características generales que son: es libre, creativo, maneja pasos y figuras que pueden ser tradicionales o no, utiliza varios tipos de vestuario (dependiendo del juego), hay movimientos simultáneos y coordinados, maneja un tema específico, musicalmente, utiliza ritmos tradicionales o de cualquier otro tipo, o ritmos producidos por el cuerpo (palmas, pies, etc.), (Cuesta, 1992).

En esencia es el primer momento que se registra en la danza, en donde se combina la subjetividad, el juego y el movimiento. En él se recrean las primeras vivencias que dan sentido a la danza folclórica, fundamentadas en hechos que son conocidos por un grupo en especial y se han mantenido a través del tiempo gracias a la tradición oral, definición otorgada por Octavio Sánchez Sánchez Especialista en Pedagogía del Folclor.

3.7. Evaluación

¿Cuándo evaluar los proceso de enseñanza-aprendizajes? dando respuesta a esta interrogante podemos encontrar que la evaluación puede ser realizada de acuerdo a la temporalización, es decir, en relación a los momentos en que se puede aplicar y es de acuerdo a tres posibilidades: evaluación Inicial, Procesual y Final.

La evaluación Inicial consiste en la recolección de datos, por lo que se considera el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje, además permite conocer

la realidad de inicio del estudiante y determinar, más adelante, los verdaderos logros y progresos realizados por este, relacionados con su participación en una experiencia de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación de tipo Procesual, se realiza cuando la valoración se desarrolla sobre la base de un proceso continuo y sistemático de evaluación de los aprendizajes, con el objetivo de mejorar los resultados de los estudiantes. Esta evaluación es de gran importancia dentro de una concepción formativa de la evaluación, porque permite tomar decisiones de mejora sobre la marcha del proceso educativo.

Evaluación inicial, procesual y final.

La evaluación es un proceso que tiene por objeto determinar en qué medida se han logrado cumplir los objetivos que se han establecido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, que supone un juicio de valor sobre una programación previamente establecida, y que se emite al contrastar esa información con dichos objetivos.

La evaluación según su temporalización

La evaluación de los aprendizajes posee diferentes tipos de aplicación, en cuanto a su temporalización, es decir según el momento en que se aplican y ésta puede ser: inicial, procesual y final.

Evaluación Inicial.

La evaluación inicial es la que se realiza al comienzo de un ciclo, modulo o unidad didáctica, de una etapa educativa; referido al proceso de enseñanza–aprendizaje, este tipo de evaluación ayuda a detectar la situación de partida de los estudiantes, a través de la cual el docente inicia el proceso educativo con un conocimiento real de todos y cada uno de los estudiantes. La evaluación inicial es una investigación sobre competencias en los tres dominios: qué sabe el estudiante, qué sabe hacer y cómo es.

A partir de la información conseguida, se adaptará convenientemente el principio de la unidad programada, para adecuarla al nivel de competencias encontradas en el grupo de estudiantes, ésta evaluación inicial le permitirá al docente diseñar estrategias metodológicas-didácticas y acomodar su práctica a la realidad del conocimiento previo del grupo y de sus singularidades individuales.

Es importante y necesario realizar una amplia recolección de datos para precisar características de los estudiantes en relación al nivel de conocimientos previos, así mismo identificar las necesidades, intereses y capacidades, también conocer aspectos : personales, familiares, sociales, etc., para tener un conocimiento más amplio de la situación del estudiante. Esta primera evaluación tiene una función eminentemente diagnóstica, pues servirá para conocer al estudiante y así adaptar desde el primer momento la actuación del docente a las necesidades de estos.

La evaluación inicial se hace necesaria para el inicio de cualquier cambio de ciclo o modulo, ya que va a servir de referente a la hora de valorar el final de un proceso o de comprobar si los resultados son satisfactorios. También puede tener una función motivadora, en la medida en que ayuda a conocer las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

Otro uso que puede darse a este tipo de evaluación está relacionado con la concepción constructivista del aprendizaje, debido a que es necesario dedicar tiempo a esta evaluación, porque genera expectativas y activa los conocimiento previos, que son un detalle clave en la construcción del aprendizaje. Por lo que se considera al docente como el coordinador del proceso enseñanza-aprendizaje y es el estudiante quien construye su propio conocimiento a partir de lo que ya sabe. El nuevo conocimiento se integra, mediante conexiones no arbitrarias, sino significativas, dentro del conocimiento previo, modificándolo y enriqueciendo la estructura cognitiva del estudiante, produciendo así un aprendizaje significativo. En este sentido, si el docente tiene que planificar actividades de aprendizaje que permitan conectar significativamente el nuevo conocimiento con el previo, es imprescindible que sepa que es lo que ya saben los estudiantes. También, en este sentido, es importante detectar las ideas erróneas a fin de poder propiciar el correspondiente cambio conceptual.

La finalidad de la evaluación inicial tiene por objeto que el docente inicie el proceso de enseñanza-aprendizaje con la información precisa del nivel de

conocimientos de los estudiantes y de la situación a la que se ha de acomodar su práctica docente, la propuesta pedagógica planificada y su estrategia didáctica.

Por lo tanto la evaluación inicial, como conjunto de acciones de constatación y valoración diagnóstica, nos ofrece los siguientes conocimientos:

- a) Un conocimiento previo del estudiante que va a iniciar un nuevo proceso de aprendizaje.
- b) Un conocimiento pormenorizado de sus características intelectuales (en general) y aptitudinales (en particular). Así como de sus circunstancias personales más significativas.
- c) El nivel de conocimientos que posee sobre la materia.

En función de los datos que se obtengan en la evaluación inicial se logra:

- Establecer el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Adecuar el proceso de enseñanza a las características de los estudiantes.
- Determinar los objetivos didácticos.
- Plantear diversos niveles de exigencia adecuados a la diversidad de estudiantes.
- Diseñar la metodología adecuada.
- Prevenir situaciones y actitudes negativas.
- Elaborar los criterios de evaluación.

Evaluación Procesual.

Este concepto procesual surge de la consideración de la educación como un proceso de perfeccionamiento y optimización, donde luego de una situación inicial, se pretende el establecimiento de cambios permanentes y eficaces en la conducta de los educandos, consta de las valoraciones constantes del aprendizaje mediante la aplicación de una variedad de instrumentos de evaluación y el análisis de los resultados, se programa en muchos momentos durante el desarrollo de la unidad didáctica, ciclo, modulo, etc.

La evaluación procesual durante todo el desarrollo de un curso o ciclo, cumple con la función formativa, la cual consiste en la valoración, a través de la recogida continua y sistemática de datos del proceso educativo del estudiantes, de un programa educativo, del funcionamiento de un centro, etc., a lo largo de un periodo de tiempo prefijado para el alcance de metas u objetivos propuestos en el ciclo. La evaluación procesual sirve como estrategia de mejora para ajustar y regular la marcha de los procesos educativos del ciclo o módulo.

La evaluación procesual posibilita reconocer potencialidades y dificultades del proceso de aprendizaje de cada estudiante, así como de la enseñanza del docente, la cual se realiza a través de la recolección sistemática de datos y análisis. Los resultados interesan, tanto al docente que puede utilizarlos para modificar su planificación sin esperar al final del proceso, como al estudiante que puede utilizarlos para modificar su método de aprendizaje, bien por su cuenta o mediante la orientación del docente.

Con una evaluación de este tipo se obtiene el conocimiento sobre el nivel que los estudiantes están alcanzando o las dificultades a las que se están enfrentando, por lo tanto resulta preventiva ya que hay oportunidad para reajustar la metodología de enseñanza a las condiciones de aprendizaje de los estudiantes, cumpliéndose de esta forma la función reguladora que hemos asignado a este tipo de evaluación.

En esta evaluación, la aparición de un error o manifestación de una dificultad no será empleada para sancionar o calificar negativamente al alumno, sino que resultará útil para detectar el problema de aprendizaje que se haya puesto de manifiesto, permitiendo la adecuación de las actividades programadas o la transmisión de explicaciones oportunas para que el proceso de aprendizaje siga su curso de manera efectiva.

Con esta manera de actuar, será más fácil que la mayoría de estudiantes lleguen a alcanzar las competencias propuestas. Si un docente no posee los datos del seguimiento de los estudiantes a lo largo del ciclo, cuando llegue a la etapa final este, tendrá pocas oportunidades para subsanar las dificultades presentadas; y cuando quiera implementar posibles soluciones será demasiado tarde, el estudiante no podrá combinar varios aprendizajes simultáneos para continuar al mismo ritmo del grupo.

La evaluación procesual tiene una función retro alimentadora, reconduciendo los distintos elementos conformadores del proceso didáctico y posibilitando la mejora de las acciones en curso. Permite recoger información permanente acerca del modo

de aprender del estudiante y de cómo va alcanzando nuevos aprendizajes, las dificultades que le surgen y los aspectos que resultan más fáciles o más interesantes, según los diferentes intereses, motivaciones personales, ritmos o estilos particulares de aprendizaje.

La finalidad prioritaria de la evaluación procesual no es la de calificar con notas o niveles al estudiante, sino la de ayudar al docente y al estudiante a conocer el nivel de dominio de un aprendizaje y concretar qué aspectos de la tarea aún no se han dominado y averiguar los obstáculos que lo impiden.

La evaluación procesual se caracteriza por:

- a) Hacer un seguimiento continuo del proceso de aprendizaje de cada uno de los estudiantes, a lo largo del proceso didáctico y no sólo al principio o al final del mismo.
- b) Posibilitar el perfeccionamiento del proceso didáctico y metodológico, a través del actuar del docente en un momento en que todavía son factibles las debidas modificaciones.
- c) Conocer progresivamente los resultados de los aprendizajes y corregir sus defectos.
- d) Emitir un juicio específico a tiempo indicando el nivel de aprovechamiento y poniendo de manifiesto las dificultades más notables y así erradicarlas.
- e) Orientar y ayudar a los estudiantes a superar las dificultades encontradas.
- f) Verificar a través de pruebas específicas o mediante la observación habitual, la actividad de aprendizaje que realizan a diario los estudiantes.

Evaluación final.

Consiste en la recogida y valoración de datos al finalizar un periodo de tiempo previsto para la realización de un proceso de enseñanza-aprendizaje; como constatación del alcance de los objetivos esperados. Es la evaluación final la que determina la consecución de los objetivos planteados al término de un ciclo, área curricular, unidad didáctica o etapa educativa de un periodo instructivo.

4. EJECUCIÓN PILOTO

De acuerdo a lecturas previas realizadas en semestres anteriores se intervendrá en los cursos 4° y 5° de educación básica primaria, por medio de una herramienta metodológica poco usada en la clase de E.F, que permitirá trabajar sobre puntos específicos como lo son las capacidades socio motrices básicas y como estas influyen directamente en los procesos cognitivos de los estudiantes, por otro lado al estar arraigado a la cultura los juguetes/juegos coreográficos nos permiten promover lo que denominaremos valores nacionales, esto como forma de hacer un aporte de mayor significancia en cuanto a lo axiológico se refiere.

4.1. Población y micro contexto

La escuela rural la Argentina tomo el nombre de la finca La Argentina, donde se encontraba la casa en la cual empezó a funcionar, luego la SED con ayuda de la comunidad construyeron la escuela en el terreno donado por don Crisanto Herrera, constaba de dos salones, un cuarto y una cocina, con material prefabricado. En el año 1.997, esto se tumbó y fue construida la sede actual, y en el año 2.006 se construyó la batería de baños. La sed ha dotado la institución con los implementos necesarios para su funcionamiento. El centro educativo distrital Rural la Argentina funciona desde el año 1.960, cuando un grupo de personas con el señor CRISANTO HERRERA a la cabeza acuden a la Secretaria de Educación para solicitar un maestro para esta zona. Su petición fue atendida rápidamente y es nombrada una profesora que comienza a trabajar en una casa de familia perteneciente a la finca la Argentina con algo más de

20 alumnos. En el año 1.968 el señor Crisanto Herrera donó el terreno donde la SED construyó la institución con ayuda de la comunidad educativa.

Datos generales del establecimiento

Localidad: 9 – FONTIBON

Orden sede: A

Barrio: EL CARMEN

NIT: 8001276316

Dirección: CL 16 F BIS 102 - 70

Sector: OFICIAL

Teléfono: 4154680-2674783

Clase: DISTRITAL

Código postal: 110921

Zona: URBANA

Género: MIXTO

Calendario: A

Web: <http://colegio.redp.edu.co/pabloneruda/> E-mail: colpabloneruda@redp.edu.co

Rector: RAFAEL CUERVO MATALLANA

5. ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

5.1. Aprendizaje Como Docente

Durante todo el proceso de implementación ha sido claro que a la larga los que más consiguen aprender en definitiva somos los que intentamos ejecutar el proyecto P.C.P, ya que a diario estamos en permanente aprendizaje de todo tipo, no solo conceptual sino también logra permear lo axiológico y amplía nuestra visión en cuanto a los alcances disciplinares que puede lograr la educación física.

Por otro lado durante la experiencia es claro que la preparación universitaria va más allá de lo que se puede adquirir en el aula, dicho esto hacemos referencia a que son las prácticas y el contacto con los estudiantes lo que nos prepara para asumir los retos que la escuela presenta, en este sentido debemos ser reflexivos y críticos , promoviendo siempre que pese a las dificultades si es posible implementar metodologías que generen un impacto positivo en nuestra sociedad, entender y lograr transmitir esto a todos los involucrados en el ejercicio de la docencia, administrativos, directivos, padres de familia y obviamente estudiantes, ya que será ellos los que escribirán el futuro del país.

Otro de los elementos claves fue manejar el concepto de interdisciplinariedad, ya que esto nos permitía estar en constante dialogo con otros docentes, con miradas a veces

muy a fines y otras veces un poco sesgadas quizá por su formación , pero siempre prestos a compartir, escuchar, aprender y enseñar.

5.2. Incidencias En El Contexto

De alguna u otra manera cuando se realiza una intervención pedagógica en determinada población se incide de alguna forma por imperceptible que esta sea, en principio y después de hacer las lecturas contextuales para entender la manera más coherente y eficiente de llevar a cabo el proyecto , no contábamos con algunas situaciones que en el proceso se fueron presentando, problemas de carácter social que en definitiva marcan una diferencia notoria entre un estudiante y otro, con eso queremos decir que muchas veces aunque los entornos escolares parecen estandarizados, cada estudiante o participante del proceso es un universo único que asimilará cada enseñanza de una manera totalmente distinta a el otro, es aquí donde intentamos realizar los cambios que fueran pertinentes en el proceso, echando mano del modelo pedagógico que se prestaba útil para ejercer dichas variaciones.

y además promover los intercambios culturales, esto ayudados por los conceptos de la socio motricidad encaminando tales fines aparece como claro eje la comunicación motriz. Las situaciones socio motrices son entendidas en este marco como manifestaciones socioculturales de comunicación, interacción e intercambio.

5.3. Incidencias En El Diseño

Es claro que al iniciar un proceso que se establece prácticamente desde el inicio de la carrera, por que cabe resaltar que a lo largo del proceso de formación uno tiende a inclinarse por x o y modelo, una u otra tendencia, etc. Las miradas se vuelven más amplias y adquirimos capacidades que nos permiten corregir algunas falencias o en el peor de los casos aceptar que los errores hacen parte de dicha formación, es allí donde ponemos a prueba todas las herramientas adquiridas.

Durante el desarrollo y ejecución del proyecto pudimos darnos cuenta que el imaginario establecido a lo largo de la historia en cuanto a la clase de educación física hace mella aun en la escuela, esto debido a que los estudiantes o incluso algunos docentes de planta nos preguntaban el porqué del uso de herramientas que jamás se pensarían útiles para fortalecer procesos de carácter motriz.

Por otro lado es claro que al hacer este tipo de implementación muchas veces nos quedamos cortos en cuestiones de tiempo y a veces los objetivos no se cumplen como se quisiera, sin embargo más allá de cumplir o no con un propósito, se encuentra el hecho de lograr transmitir algún tipo de enseñanza significativa y a su vez tomar todo lo que una experiencia como esta puede aportar a la vida profesional y personal.

Bibliografía

- Abadía Morales, M (1995). *ABC del folklore colombiano*. Santafé de Bogotá D.C. Colombia: Panamericana Editorial Ltda.
- Caillois, R. (1967). *Los juegos y los hombres, la máscara y el vértigo*. Santafé de Bogotá, Colombia: Fondo de cultura económica S.A. de C.V.
- Devís, J. D., & Velert, C. P. (1992). *Nuevas perspectivas curriculares en Educación Física: la salud y los juegos modificados* (Vol. 103). Inde
- Díaz Vega, J. (2002). *El juego y el juguete en el desarrollo del niño*. México D.F. Editorial Trillas, S .A. de C. V.
- Educación Nacional. (2010). *Orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deporte*.
- Huzinga, J. (1954). *Homo Ludens*. Buenos Aires, Argentina: Emecé Editores S.A.
- Idla, E. (1967). *Movimiento y ritmo, juego y recreación*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Jimenez, O. (1999) *Ronda que ronda la ronda*. Bogotá, Colombia: Panamericana editorial Ltda.
- Lección 7: Teoría *Ecológica de Bronfenbrenner*. (2016). Datateca.unad.edu.co. Retrieved 29 November 2016, from http://datateca.unad.edu.co/contenidos/434202/2013_2/Contenido_en_Linea/lccin_7_teora_ecolgica_de_bronfenbrenner.html

- Ministerio de Educación Nacional. *Juegos infantiles populares en Colombia*. PATRONATO COLOMBIANO DE ARTES Y CIENCIAS.
- Ministerio de Educación Nacional. *Manual de rondas y juegos infantiles de Colombia*. PATRONATO COLOMBIANO DE ARTES Y CIENCIAS.
- Ministerio de Educación Nacional. (2000) *Serie Lineamientos curriculares Educación Física, Recreación y Deporte*
- Vahos, O. (1999). *Juguemos*. Medellín, Colombia: Litoarte Ltda.
- Vahos, O. (2000) *Juguemos dos*. Medellín, Colombia: Litoarte Ltda.